

Precios de suscripcion.

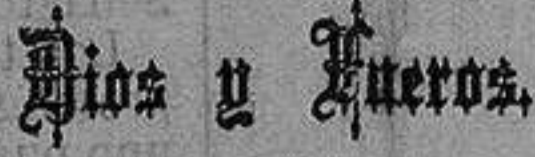
En Pamplona una peseta al mes. Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre...

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho. FUERA DE PAMPLONA...



CONSECUENCIAS PREVISTAS.

Ayer fué el país vasco-navarro el blanco de las iras de ese gobierno absorbente y centralizador...

Hoy corresponde sufrir los efectos de tan grave y arraigado mal a la comarca catalana, a la industrial Cataluña...

Y sin embargo, si las provincias perjudicadas en sus intereses, movidas por tan poderosa razon, lanzan una sola palabra...

Supuesto esto ¿a quién que se precie de justo, a quién que tenga nocion de lo que es dignidad...

como esta: Se habla el español y que los escolares se nieguen a hablar en otra lengua...

Enemigos por temperamento y por conviccion de las situaciones de fuerza, vemos con desagrado que el gobierno central nada hace...

Desoidos los catalanes en sus reclamaciones, abolidos los fueros de las provincias hermanas...

No quisieramos presenciar nuevos dias de luto en nuestro querido pais escarmentado con los extragos causados por la última lucha fratricida...

Mediten un poco los gobiernos centrales la tremenda responsabilidad que pesa sobre sus gestiones; párense a reflexionar la trascendencia y el alcance que pueden entrañar en las actuales circunstancias...

efecto de la policia general que avasalla todo noble sentimiento y esteriliza todas las actividades dignas de alabanza.

Revista de la Deceña.

«La situacion de los mercados de vinos han tenido poca variacion en Francia, durante los dias transcurridos desde nuestra última revista.»

En Burdeos tiende a prolongarse la calma en los negocios, pues desde hace dias, los vinos de 1881, apesar de su indiscutible cualidad, son poco solicitados.

En Borgoña la situacion se ha agravado con motivo de la helada última, pues los propietarios ricos, conservan sus vinos escogidos y no quieren cederlos...

En las Charentes disfrutan de un temporal cubierto, tempestuoso y cálido, favorable a las cosechas; de modo que las viñas resistentes a la flojera han brotado regularmente...

En la Lorena, la temperatura mejoró sensiblemente en la semana última; el calor y las borrascas, produjeron buen efecto en las cosechas de cereales...

Dicen de Cete, que en un extenso radio to los los cultivos, incluso los viñedos, se resienten de la sequía que dura tanto tiempo. Que los vinos e cóticos no han sufrido variacion, siendo muy limitados los negocios a que dan lugar.

Lo propio sucede en Narvona, cuyo mercado languidece y no se ha e ningun negocio de importancia, así como en Beziere, don le la sequía por un lado y la flojera por otro, no hacen esperar sino una cosecha muy mediana.

No tenemos noticias de Italia, despues de las últimas que trasmitimos a nuestros lectores. En cuanto a España, las provincias del Mediodia y muchas de las del centro, no cuentan con cosechas abundantes...

En Navarra los negocios de vinos siguen poco más ó menos, presentando el mismo aspecto, a excepcion de algunas localidades, como Fitero, en donde se realizaron algunas ventas de importancia...

El tiempo es excelente para los cereales nacidos, para las legumbres y patatas y hasta para las viñas en la zona de Pamplona, en razon a haber llovido bastante en los pasados dias, parte de nublado y parte de temporal.

En la montaña los prados presentan buen aspecto; los trigos están buenos y en oportuna razon la tierra para proceder a la siembra del maíz, que, como es sabido, constituye la cosecha más importante de aquella comarca.

(Revista Agrícola)

La cremacion de los cadáveres.

Para combatir un asunto ó un proyecto, es necesario aducir razones que lleven al ánimo de los demás el convencimiento de lo perjudicial de tal asunto ó proyecto.

Esta idea me sugirió la lectura de el número 1525 de «El Eco de Navarra» en el que con una firma conocida se empieza a combatir la práctica de la cremacion.

Y no es ciertamente a fuerza de periodos gongorinos y brillantes como puede demostrarse lo perjudicial de tan excelente práctica; ni a fuerza de impresionar el ánimo de los lectores con tenebrosas imágenes produciendo «constante agitacion» en «cerebros volcánicos» «haciendo subir confusamente» palabras y palabras que nada vienen a probar.

El Sr. Valiente se hace solidario de la idea que vierte, tachando a la cremacion de «horripilante procedimiento».

¿Es posible que un médico y médico aplicado pueda dejarse llevar de tan pueriles ideas y desechar de buenas a primeras un asunto tan trascendental? No puedo creerlo.

Ya en su exordio nos dice que «el siglo XIX» tiene «excentricidades que por lo ra»

llavo la pobre muchacha viendo una cosa tan extraño dinaria.

Yvan Kouzmitch no estaba preparado para responder a esta objecion; así es que empezó a enredarse para contestar, en tales términos, que sus palabras fueron inconexas á mas no poder. Basilisa Yagorouna acabó de convencerse de la perdida de su marido en aquella ocasion; pero convencida igualmente de que no sacaria nada de él en aquel momento, se dejó de preguntar y se puso a hablar de unos pepinillos en vinagre que Akulina Pamphilovera, mujer del P. Garazim habia echado tres ó cuatro dias antes, y que estaban ya riquisimos. La pobre comandante no pudo cerrar los ojos en toda la noche, cavilan lo en lo que podria ser aquello sobre lo cual guardaba tanta reserva su marido.

Al dia siguiente, cuando volvia de misa, vió a Yvan Ignatiich muy afanado limpiando el cañon, que estaba lleno de trapajos, piedrecitas, huesos y otra porcion de cosas que habian metido allí los muchachos del pueblo, que siempre andaban jugando en aquel sitio.

«¿A qué vendrán estos preparativos de guerra?» dijo para si Basilisa. «Estaremos es»

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (14)

LA HIJA DEL CAPITAN NOVELA RUSA DE ALEJANDRO POUSSKINE.

cosacos. Tambien es preciso registrar el cañon y limpiarlo bien, con particularidad el oido. Sobre todo, os encargo que nadie absolutamente de cuantos viven en la ciudad sepa ni una palabra de todo esto antes de tiempo.

Despues de haber tomado estas disposiciones preventivas, Yvan Kouzmitch nos hizo un saludo para darnos a entender que se habia concluido la conferencia, y que podiamos irnos cuando oien nos pareciese. Y sali con Chvabrins habiendo de la ocurrencia.

«¿Qué opinas de todo esto?» le pregunté. «Solo Dios sabe lo que sucedera, me contentó; en fin, varemos; hasta ahora no veo nada que pueda alarmarnos. Sin embargo, sí...»

Entonces se puso a silbar con aire distraido una cancion francesa.

A pesar de todas nuestras precauciones, la

nueva de la aparicion de Pouchatchoff se estendió en un momento por todo el fuerte. Por grande que fuese el respeto que el comandante tenia a su muger, no le hubiese revelado por cuanto vale el mundo un asunto reservado del servicio. En cuanto recibí el oficio del general, se destrozó con bastante destreza de Basilisa por un momento, diciéndola que el P. Garazim habia recibido noticias muy interesantes de Orenburg, sobre las cuales guardaba un silencio misterioso. Esto bastó para que la comandante entrase en curiosidad de saber qué noticias podian ser las que su marido la hablaba, por lo cual se fue en seguida a hacer una visita a la muger del sacerdote, llevando en su compañía a Maria, siguiendo en esto el consejo de Yvan Ignatiich, que la aconsejó le hiciese así para que la pobre muchacha no se fastidiase de estar sola tanto tiempo.

Dueño va del terreno el comandante, nos envié a buscar en seguida del modo que he referido, y encerré a Palachka en la cocina para que no viniese a curiosear ni oír nada de lo que tratábamos.

Basilisa Yagorouna volvió a su casa sin haberle podido arrancar una palabra a la

muger del P. Garazim; en cuanto entró, supo que en el cuarto de su marido se habia celebrado un consejo de guerra, y que mientras duró habia estado Palachka encerrado en la cocina. En seguida sospeché que Yvan la habia engañado, y que todo cuanto la habia dicho no habia sido sino un pretexto para sacarla de casa, por lo cual le hizo un sin fin de preguntas a cual mas apremiante, con objeto de sacar algo en limpio sobre este negocio. Mas el comulante, que estaba preparado para este ataque, del cual sabia que no habia de librarse, respondió sin turbarse lo mas mínimo:

«Mira, hija mía, las mugeres del pueblo están encendiendo la lumbre con paja, hace una porcion de dias. Como es muy facil que suceda un incendio de resultados de esto, no ha faltado quien viniera a avisarme, por lo cual he reunido mis oficiales para encargarseles que vigilen para que, en vez de valerse de la paja, se sirvan las mugeres de sarmientos ó de cualquier otro ramaje.»

«Y para eso, replicó Basilisa, ¿qué necesidad tenias de encerrar a Palachka en la cocina? Tú no puedes figurarte el susto que ha»



ro y caprichoso de sus manifestaciones etcétera etcétera» y una de sus excentricidades supone ser el asunto de las cremaciones que á su parecer están «oterradas entre el polvo de carcomidos códices y crónicas y las arrugas de vetustos é ininteligibles pergaminos»

Dejando aparte el que estas frases se nos figura que son todo el acopio de argumentos que el Sr. Valiente posee para combatir la cremación pues los arroja con mano pródiga sobre la misma, vamos á ver, si podemos convencernos, de que el Sr. Valiente habla con conocimiento de causa é imparcial juicio.

Y no se ofenda mi digno profesor. Es cosa corriente que jamás leímos ni acogimos con agrado un asunto que ya nos haya repugnado sin conocerlo; porque hay en nosotros un instinto que nos lleva á desear un objeto ó á lo ménos á conocerlo. En una palabra hay una bellísima afición que se llama simpatía.

Tal vez allá en sus ratos de contemplación el Sr. Valiente haya mirado esa «grósera, y repugnante antigüalla» como un enemigo que viene á destruir «nuestras creencias y dulces sentimientos»; es decir que el proyecto le habrá parecido antipático. Pero si hubiera mirado en él un «hecho real y tangible, una bellísima concepción» y hubiera pesado los argumentos que en su próy y contra se exponen y luego hubiera formado un criterio imparcial tenga la seguridad de que aunque no se hubiera declarado su más ardiente partidario á lo ménos no hubiera pasado sobre él «cual brioso corcel desbocado» que atropella todo lo que se le opona.

¡Ah! señor Valiente! Castelar, es un gran orador, un sabio, pero á veces al «encumbrarse ciego y delirante en las etéreas regiones de una inspiración sublime» que á Dios plugo darle, «disbarra miserablemente y ora comete un crimen de lesa-historia, ora un crimen de lesa-consecuencia».

Más en nuestra cuestión, ¿qué tiene que ver la práctica de los «cadáveres humanos arrojados á la incandescente pira revestidos de toda solemnidad etc. etc. con la incineración tal y como la propone la moderna higiene?

«Que tienen que ver «los elementos orgánicos y constitutivos de la entidad humana» que «se disolvían (?) y volatilizaban entre los negros penachos de humo» con el moderno aparato crematorio con la verdadera urna cineraria, que no permite la elevación de tales penachos y que quema y requema hasta las más ínfimas partículas de gas?

Si, como no dudo, el Sr. Valiente ha leído la descripción de los aparatos crematorios, ha obrado de ligero al hacer tal comparación.

Entonces según se vé, quedaban esqueletos, que por sí solos tiran por tierra el primero de los «principios fundamentales» que dice el Sr. Valiente tienen los partidarios de tal idea; quedaban esqueletos, que vienen á probar que si se hacia la cremación, se hacia in-suj-tarse á reglas higiénicas; pero hoy que la higiene lo reclama, no se hace así, porque apenas si quedan quinientos gramos de cenizas.

No es de extrañar, pues, que al señor Valiente le horripile tal práctica, pues que cree que si se establece no será incinerado sino carbonizado y en su esqueleto se notarán («Dios me perdone!») «huellas indelebles» de «el nauseabundo procedimiento de la carbonización cadavérica».

Y sin embargo al Sr. Valiente le ame-

puestos á un ataque de los Kirghises? Peo cómo es posible que mi marido hiciese misterio de semejante bagatela?

En seguida llamó á Yvan Ignatich, decidida á arrancarle aquel secreto; que tanto mortificaba su curiosidad.

Al principio empezó á hablarle de cosas indiferentes, á la manera que un juez hábil comienza un interrogatorio haciendo al acusado algunas preguntas extrañas al asunto principal en que quiere venir luego á parar. Después de haber estado callado un rato:

—¡Dios mío! exclamó de pronto: ¿en qué vendrán á parar todas estas cosas!

—¡Madrecita mía, contestó Yvan Ignatich; no vayas ahora á apuraros por tan poca cosa!... Dios es misericordioso; tenemos una provision de pólvora más que regular, y además yo he limpiado perfectamente el cañón. Quizá rechacemos á Pougatcheff y le quitemos las ganas de volver á presentarse por aquí. Si Dios no nos abandona, el lobo no se comera á nadie en el fuerte.

—¿Y quién es ese Pougatcheff? preguntó la mujer del comandante.

Yvan Ignatich conoció que había hablado más de lo que era menester, y se mordió los

dentra la idea de que nos hagan volver á los «tiempos bárbaros» si tal procedimiento se pone en práctica.

Analizaremos en otro artículo, tanto la forma como puede llevarse á cabo la cremación cadavérica, como las ventajas evidentes que había de reportar tan excelente práctica.

E. M. JIMENO EGÚRVIDE.

Valle de Elorz, Febrero 1882.

Exterior.

Alemania.—El Consejo federal alemán aprobó el lunes por 35 votos contra 22 el proyecto relativo al monopolio del tabaco. Contra él votaron Baviera, Baden, Sajonia, Hesse, Meklemburgo Stralitz, Oldemburgo, las ciudades Anseáticas, Rusa (rama segunda).

Este proyecto será el primero que discutirá el Parlamento alemán, que se reúne el 27 del actual.

Nueve de los Estados menores que se creían opuestos al proyecto, han votado en favor del mismo, juntamente con Prusia y Wurtemberg. Todos los períodos coinciden lamentar la votación del Consejo federal.

El coronel Kaehler, enviado por el Gobierno prusiano á Constantiupa para reorganizar la caballería ligera turca, acompaña tres ó cuatro oficiales alemanes que reformarán igualmente la infantería y la artillería turcas.

El Gobierno prusiano, siempre previsor, sobre todo en cuestiones de dinero, ha tenido cuidado de arreglar previamente este asunto con el sultan, obteniendo de la embajada turca en Berlin el depósito en el Banco imperial de una fuerte suma para los oficiales alemanes.

Austria.—El lunes principió á verse ante el tribunal de Asises de Viena la causa formada con motivo del incendio del teatro de Rhiuh. Los debates durarán probablemente algunas semanas. Los principales acusados son el Sr. de Newald, burgomaestre de Viena, que dimitió su cargo bajo la presión de la opinión pública, que le imputaba una grave responsabilidad, y el Sr. Jauner, director del teatro. Además son acusados el maquinista, un bombero, el inspector del servicio interior del teatro, un oficial de policía, el ingeniero de las obras de la ciudad y el inspector del servicio de bomberos.

Francia.—En el Consejo de Ministros el brado el martes bajo la presidencia de Mr. Grevy, fué examinado un proyecto de ley que presentará al Parlamento el ministro de lo Interior creando los Consejos cantonales. Este proyecto, que procede del espíritu de descentralización en que está inspirado el Gabinete actual, tiene por objeto hacer que el canton no sea una simple demarcación territorial, sino una verdadera unidad administrativa que tenga vida propia.

Al efecto se crea un Consejo por cada canton, que hará en la aglomeración cantonal el papel que para el departamento desempeña el Consejo general. Cada canton tendrá su presupuesto como lo tiene cada departamento. Ese Consejo se compondrá en cada canton del consejo general, del consejero ó consejeros del distrito y de delegados de los Municipios, sin que el número de aquellos pueda ser menor de diez.

Grecia.—La inauguración de los trabajos del istmo de Corinto se celebrará, salva ulterior determinación, de 4 de Mayo próximo, bajo la presidencia del monarca griego, el cual levantará la primera paletada de tierra para la zanja que ha de convertirse en canal.

Las terramientas que el rey de Grecia

labios, pero ya no era posible dejar de hablar. Basilisa Yegorouna le obligó á contestarse todo, después de haberle dado palabra de que á nadie absolutamente diría una palabra de cuanto por él supiese.

Basilisa hubiera cumplido la palabra que había dado al tuerto: peo se acordó de que la mujer de P. Garazin tenía una vaca fuera del fuerte, y fué á contárselo todo en confianza para que tuviese tiempo de ir al campo á recoger aquel animalito, que si nó estaba muy espuesto á caer en poder del celebre bandido. Fuera de esta mujer, con nadie habló la comandanta de semejante asunto.

En cambio, al cabo de una hora todos los vecinos del pueblo sajian la venida de Pougatcheff, y cada cual contaba, no solo lo que había oido, sino otra porción de noticias de su propia cosecha, desfigurando el hecho en tales términos, que no lo conociera el mismo Yvan Kouzmitch, que era la persona que estaba mejor informada de todo lo ocurrido.

Este envió al ouriádnik á saber noticias exactas á los pueblecillos y fortalezas de aquellos alrededores. A los dos días volvió de su comision, y dió parte al comandante de haber visto una porción de fuegos en la

empleará en esta ceremonia serán objetos de arte. La pala, de ébano esculpido, ha sido hecha en París, y el carroncillo de madera tallada igualmente, procede de Buda-Pesth.

Al día siguiente de la inauguración habrá festejos en Atenas.

Rusia.—La adquisición de los nuevos torpedos submarinos por el Gobierno ruso ha sido muy acertada, á juzgar por el éxito que produjeron las experiencias habidas la semana pasada en la rada de Seba-topol.

Los torpedos tienen la misma forma prolongada del sistema Withead. Cada uno puede montarse por cuatro hombres, que marchando con una rapidez de 40 millas por minuto bajo el agua, pueden permanecer en esta situación durante veinticuatro horas. El alumbrado interior del torpedo se obtiene por medio de la electricidad.

El Gobierno moscovita ha comenzado por comprar 25 de estos torpedos que se depositarán en los arsenales del mar Negro hasta nueva orden.

Un pleito en Inglaterra.—El tribunal de Cancillería inglesa ha tenido que fallar un extraño pleito.

Un médico de Kensington; llamado Croohender, escribió en 1875 una carta á Miss Williams, pariente de su esposa, recomendándole que hiciera quemar sus restos mortales. En el mes de Diciembre del mismo año murió el doctor, y como era católico romano, fué enterrado por orden de sus testamentarios en la parte no bendecida del cementerio protestante de Brompton.

Tres meses después obtuvo Miss Williams del Ministerio del Interior la autorización de exumar el cadáver para trasladarlo á un cementerio católico del país de Gales; pero Miss Williams, que tenía otras intenciones, expidió el cadáver á Italia, en donde se le sometió á la cremación, de conformidad con el deseo manifestado por el difunto.

Los gastos ascendieron á 8.000 pesetas, cuyo reintegro ha reclamado Miss Williams á los testamentarios.

La sentencia del tribunal dice que nadie puede disponer de su cuerpo por testamento, y que el derecho de colocar sus restos pertenece á sus ejecutores testamentarios, añadiendo que Miss Williams había obtenido el cuerpo por una estratagemá que la justicia debía desaprobar.

La demandante, termina la sentencia, no debe ser reembolsada de los gastos que haya sufragado al ejecutar actos irregulares ó ilegales.»

Correspondencia.

Barbarin 29 de Abril de 1882

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: No puedo menos de sorprenderme al ver en su número del viernes, la noticia de que han sido capturados por la Autoridad de este pueblo los autores del sacrilego robo efectuado en la Iglesia de Ainzain próxima á esa capital, pues debo manifestar á Vd. como suscriptor y en honor á la verdad, que por desgracia es incierta la noticia que ha recibido Vd.; lo que si es un hecho el haber sido encontrados en esta jurisdicción varios efectos de Iglesia, por un jóven que mereció muy buen concepto en este pueblo, cuyo jóven tuvo la precaucion de levantarlos en presencia de dos testigos del mismo, y el que acompañado de ellos hizo entrega de los referidos efectos al Juez municipal, y este á su vez después de reconocidos los trasladó al Juzgado de 1.ª instancia del partido, donde opino que á la sazón se encontrarán depositados.

llanura, á distancia de unas sesenta verstas del fuerte, así como tambien de haber oido decir á los Bachkirs que venia hacia aquel punto una fuerza respetable. Luego añadió que no había podido averiguar más, por no hacerse sospechoso.

Muy pronto empezó á notarse una gran agitación entre los cosacos que guarnecían el fuerte. Veíaseles en todas las calles formando corrillos y hablando en voz muy baja, dispersándose y yendo cada cual por su lado en cuanto veían un dragon ó cualquier otro soldado ruso.

El comandante, al ver esto, mandó que se espíasen las acciones de aquellos hombres: Youlai Kalmocik, que, aunque cosaco, estaba bautizado, dió parte al comandante de un hecho de mucha gravedad. Según el dicho de aquel hombre, el ouriádnik no había dicho ni una palabra de verdad en lo que le conto al regresar de la escursión de que se ha hablado poco ha. Pero no era esto lo peor, sino que, según lo que él mismo había dicho á sus camaradas, se había llazado hasta el sitio en donde se hallaban los sublevados, había «lo presentado á su jefe, y este, después de haberle dado la mano á besar,

Y comola ya divulgada noticia merezca constatación, me apresuro á poner en conocimiento de Vd. los escasos datos que poseo, para que á su vez lo haga público.

Doile á Vd. gracias anticipadas y me respeto suyo afectísimo y S. S. Q. B. S. M. UN SUSCRITOR.

Cataluña.

Barcelona 28 de Abril.—La agitación producida en Barcelona con motivo de los proyectos económicos, continúa todavía; ayer y anteayer se pronunció de tal modo que parece á iba á suceder algo extraordinario; la concurrencia en las calles era mayor que de costumbre, notándose una especie de manifestación muda; veíase gran número de *barretinas* rojas y moradas, gorro característico de Cataluña; varios grupos de estudiantes recorrían la ciudad cantando canciones populares.

Comentábase de mil maneras la muerte del jóven alumno del colegio de Guadalupe; en la Bolsa hubo gritos con motivo de haber entrado unos cuantos con *barretinas* rojas.

Por la mañana se verificó una importante manifestación con motivo de la salida del ilustrísimo obispo de la diócesis para Madrid, á fin de tomar parte en los debates del Senado.

Una concurrencia numerosa acudió á la estación de ferro-carril de Zaragoza; veíase gran número de obreros con sus rojas *barretinas* comisiones de la diputación provincial, del Instituto, del Fomento del Trabajo, del Fomento de la Producción, Centro industrial, Instituto agrícola, Asociación de navieros, Círculo Mercantil, Seminario, las parroquias, centros y sociedades varias.

En el alén no se podía dar un paso; la roja *barretina* contrastaba con los negros manteos de los curas que acompañaban al obispo. Allí se veían reunidas todas las clases sociales en fraternal consorcio. Una comisión de obreros se acercó al obispo pidiéndole que arrojase con su voz y con su voto á la industria y al trabajo, que es el sustento de sus familias. Sin un momento de demora, el obispo contestó, terminando su peroración con un viva á la Virgen de Monserrat, patrona de Cataluña; el numeroso concurso dió unánimes vivas á Cataluña y á la industria española.

Un viva á España despidió el tren, en el cual iban, además del señor obispo, comisiones del Instituto del trabajo, del arte mayor de la seda, del Círculo Mercantil y de la Asociación de navieros, todos con objeto de practicar gestiones para que el Senado desapruebe el tratado de comercio.

En la importante población de Calella se presentó el otro día el recaudador de contribuciones, y tan pronto se divulgó la noticia de su llegada, se cerraron todos los establecimientos industriales, incluidas algunas fábricas de géneros de punto.

La diputación provincial ha tomado el siguiente importantísimo acuerdo:

«El cuerpo provincial declara que en bien de los intereses morales y materiales de las cuatro provincias catalanas, siente la necesidad de organizar una asociación legal de las mismas.

Para llevar á efecto esto, se preguntará á las tres restantes diputaciones si están conformes con ello; y en caso afirmativo, que nombren dos delegados para la organización, funciones y objetivos de esta asociación.»

Ayer noche se verificó el debut de Sarah Bernhardt en el Teatro Lírico. Fué un verdadero acontecimiento artístico.

había estado hablando con él un gran rato.

El comandante mantó poner preso en seguida al ouriádnik, y nombró á Youlai para reemplazarle. Este cambio fué muy mal acogido por los cosacos. Cuando Yvan Ignatich iba á ejecutar la orden del comandante, empezaron á murmurar, y aquel les oyó decir en voz alta:

—¡Aguarda, aguarda, que pronto veras lo que es bueno!

Yvan Kouzmitch tuvo intención de interrogar al preso aquel mismo día; pero cuando fué al calabozo á tomarle la declaración interrogatoria, el pajarero había volado ya de la jaula, cuya puerta le habían abierto los cosacos.

Otro suceso vino á aumentar la inquietud del capitán. El caso fué que se cogió á un Bachkir que llevaba una porción de proclamas de los rebeldes. Con este motivo, el comandante tomó el partido de volver á reunir á todos los oficiales, y para esto trató de sacar de casa á su mujer, como lo había hecho la otra vez. Pero como Yvan Kouzmitch era el hombre mas candoroso del mundo, no supo discurrir otro medio que el que había inventado antes.



Tranvías.

Creemos que no debemos confundir con las noticias de poca importancia, una que ayer llegó á nuestro conocimiento y por conducto respetable; según ella la construcción de la red general de tranvías de Navarra va á ser un hecho dentro de pocos días.

Pero tales peripetias han accidentado en todo tiempo los *beneficiosos* proyectos de tranvías, que aun hoy, las gentes serias escuchan con cierta prevención las buenas nuevas, temerosos de que uno de tantos obstáculos que ya hemos llegado á considerar como clásicos é inherentes al negocio, caiga como de sorpresa sobre concesionarios, corporaciones, ayuntamientos, particulares, ministerios, ó sobre todos á la vez, y el *beneficioso* proyecto vuelva por centésima vez á ser motivo de sangrientos epigramas.

Esta vez, sin embargo, se trata de hechos casi consumados, y nó titubeamos en hacer público que ayer recibió la Excm. Diputación una comunicación del Banco Agrícola de España, diciendo que su Consejo de Administración, había aprobado por completo las gestiones hechas cerca de S. E. por los representantes del Banco que estuvieron en Pamplona; que con arreglo á lo tratado, la representación de dicho establecimiento ruega á nuestra Diputación que el próximo miércoles se encuentre constituida para recibir una comisión que firmará las bases estipuladas y al propio tiempo efectuará un depósito de 13.000 duros y el resto, hasta dos millones ó algo más, en obligaciones de dicho Banco y de la primera emisión.

El miércoles, por consiguiente, tomará el negocio un aspecto muy conforme con los deseos de la inmensa mayoría de esta provincia.

Oficial.

La Gaceta llegada estos dos últimos días contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de Valladolid y el juez de primera instancia del distrito de la Plaza de aquella capital.

**Real decreto** decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Zamora y la sala de gobierno de la Audiencia de Valladolid.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos conmutando la pena de presidio correccional á Antonio S. rrate é Hijazo por la de tres años y tres días del mismo presidio correccional, y conmutando la de presidio mayor á Eduardo Diaz Benito por la de presidio correccional.

Reales decretos indultando á José Salas Olivarrí del resto de la pena de un año de prisión correccional, y Bautista Baldo del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

**Ultramar.**—Real decreto jubilando á Don José M. Valiño y Perez, jefe de administración, ministro que fue del Tribunal de Cuentas de Filipinas.

Real decreto nombrando gobernador civil de Santa Clara (Cuba) á D. Sabas Marin y Gonzalez.

Real orden nombrando el tribunal de oposición para proveer la notaría vacante en Puerto-Príncipe.

**Gobernación.**—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de Ranimasot y de Forná.

Otra resolviendo se provea por concurso la plaza de secretario de la diputación provincial de Malaga.

Relacion de los honores de jefa superior y de administración civil, concedidos durante el mes de Marzo último.

**Fomento.**—Reales órdenes concediendo á los ayuntamientos de Noja (Santander), Riparriegos (Segovia), Fuentes y Pajares (Ávila) y San Hilario de Sacalm (Gerona) las subvenciones de 9.176 pesetas 71 céntimos, 4.923 pesetas 22 céntimos, 1.509 pesetas, 5.500 pesetas y 6.360 pesetas respectivamente con destino á la construcción de escuelas de niños.

Otra disponiendo se provea por oposición la cátedra de lengua sanscrita, vacante en la Universidad central.

Gacetillas.

Siguiendo una antigua costumbre hoy se celebra en Madrid la festividad de la gloriosa epopeya de nuestra guerra de Independencia.

En el mismo día de 1866, el gran Menéndez Nuñez, colocó en el Callao el nombre de España, á una altura elevadísima.

El escrito que hoy publicamos acerca de la cremación cadavérica, como nuestros lectores habrán comprendido perfectamente, nó es otra cosa sino una opinión particular sostenida por el joven médico señor Gimeno, el cual se halla disputado, por lo visto, á abrir discusión sobre aquel punto, apoyando dicho procedimiento.

A nosotros nos place, que sin salir del terreno puramente científico ó mas propiamente higiénico, esponga cada cual sus conocimientos, reservándonos nosotros, como es consiguiente, nuestro parecer en el punto que comienza á discutirse.

Durante el mes que acaba de transcurrir han entrado en el Hospital provincial de Navarra, 86 enfermos y 55 enfermas; han sido altas 69 de los primeros y 60 de las segundas; han fallecido 9 hombres y 6 mujeres, quedando en 4.º del corriente un total de 218 enfermos de los que 113 son hombres.

Se ha repartido el número 65 del tomo VI de la *Euskal-errria*, que dirige en San Sebastian nuestro amigo D. José Manterola.

A las altas horas de la noche ocurrió ayer en la estación del ferro-carril de esta capital, un suceso que pudo muy bien tener tristes consecuencias.

Ello fué, según nuestros informes, que la fuerza pública que se hallaba de vigilancia en dicho punto, trató de prender á un sujeto que allí estaba acompañado de dos mujeres y que parece nó tenia trazas de ser persona de absoluta confianza. Aparecido éste de lo que iba á sucederle, salió del establecimiento huyendo y dando lugar á que le persiguieran algunos carabineros, contra los cuales hizo dos disparos que afortunadamente nó causaron á aquellos daño alguno. Los perseguidores hicieron tambien uso de sus armas, disparando hasta diez tiros, sin que se sepa si alguno de ellos hirió ó nó al fugitivo, el cual nó sabemos tampoco, que haya caído en poder de la fuerza pública.

Esto es lo que acerca del suceso hemos podido averiguar, estando por otra parte dispuestos á rectificar cuanto en ello hubiere de inexacto.

Vamos á dar á nuestros lectores una muestra de los provisos que suele proporcionar la Ley de caza; hace dos días, un sujeto que regresaba de Estella, traía en su compañía dos hermosas perdices, como si digéramos domesticadas, las cuales eran regalo estimadísimo de un vecino de Viana. Al llegar á Pamplona los viajeros, un dependiente del Municipio, declaró al interesado la falta que se cometía, introduciendo en la capital caza de tal género, en tiempo de veda, y tan de veras se aferró á su opinión, que aun después de las protestas del dueño, las perdices pasaron á poder del fisco denunciadas en toda regla. El dueño de las aves, pensó que le sería fácil recoger el presénte de Viana, en virtud de ciertas relaciones de amistad con algunos señores concejales del Ayuntamiento, pero al fin ayer, se enteró con pena, que el denunciante lo había sido ante el Juzgado municipal.

Visitó esta dependiente nuestro hombre, y se extrañó al subir de punto cuando se le indicó que la cuestión tenía fácil arreglo, presentándole un certificado de la localidad de donde procedían los animalitos, en cuyo documento el Alcalde certifica que las perdices eran de lujo, adorno ó uso doméstico.

¿Pero á to lo esto qué sería de los pobres seustradas? pensaba el malaventurado viajero. Fácil fué, no obstante tanta peripetia, que el sujeto se conformara, pues enterado de que aun trayendo el certificado (en lo que se habían de pasar lo menos tres días) quedaba siempre la obligación de celebrar juicio, decidió por último dar por perdidos los pasos andados, y no volver á tomarse la molestia de recibir regalos de perdices, calandrias, gilgueros, ni ave de ninguna especie, pues bajo lo establecido en la ley de caza, todos estos pájaros, tienen prohibida la entrada en el recinto, so pena de pasar á la corrección.

Ayer por la mañana falleció víctima de una rápida enfermedad, la señorita Doña Mercedes Yrigoyen y Hua de.

Acompañamos en el sentimiento á toda su familia.

CORREDURIA DE NUMERO

de R. Samaniego.

Cotizacion de valores locales, en el día de hoy:

Sociedades.	Valor nominal.	Desembolsado.	Precio corriente.
Acciones de la carretera de Francia, a 15 por 100	100	100	Par. Dinero.
Obligaciones municipales, a 4 y 1/2 por 100	100	100	Par. Dinero.
Acciones del Crédito Navarro	100	30	70. Papel.
Id. vinícola (Campanas).	100	75	100. Papel.
Id. id. nueva emision.	100	25	32. Papel.
Id. Gran Tejería mecanica.	100	70	85. Papel.
Id. Fundiciones (Vera)	100	75	80. Papel.
Id. La Bañearia (Betelu).	100	80	85. Papel.
Id. La Navarra (Villava).	100	100	103.50. Papel.

La cotizacion oficial diaria de los valores del Estado y de varias compañías mercantiles, se exhibirá al que lo desee, en la misma Correduría.

Cultos religiosos.

Mártes: San Atanasio ob. y dr.

En las Beatas: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. a las seis, y después del novenario de Santa Catalina que empezará á las siete, se hará la reserva.

En San Nicolas: continúa el ejercicio de las flores a la misma hora y en la misma forma que los días anteriores.

Anuncios preferentes.

A los Capitalistas.

Se necesitan algunas cantidades de dinero para imponerlo sobre Hipoteca de Fincas en las Provincias de Navarra y Aragón y se abonará un interés anual del ocho por ciento. Acudir calle Mayor núm. 86, principal.

La señora viuda de D. R. Rodríguez.

Previene á los señores comerciantes que recibira proposiciones para un traspaso de su almacén de pañería ó para la compra de su género por lotes; de no presentarse ninguna hará almoneda de los mismos en buenas condiciones para los compradores; tambien admite para el caso de no hacer un traspaso, proposiciones para el arriendo de su almacén y despacho con habitacion ó sin ella.

Mercaderes núm. 23.

LA DROGUERIA

Y ALMACEN DE PAPEL PINTADO DE

Ricardo Lipúzcoa

que por espacio de muchos años estuvo establecida en la calle de Pozo Blanco número 11, se ha trasladado á la casa

26, ZAPATERIA 26.

En este establecimiento se encontrará tambien un variado surtido de papeles para vestir habitaciones, como igualmente toda clase de colores ya en estado natural ya preparados al óleo, barnices brochas, colores y barnices para suelos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de cementos propios para ser pintados al óleo, sin alterarse los colores, y líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, cosa frecuente en la plata baja de los edificios.

Se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

26, ZAPATERIA 26.

**Forrage.** El que desee interesarse en la compra de 200 quintales al precio de ocho reales uno, puede dirigirse á adquirir informes al «Cafe Centro Navarro» Plaza del Castillo núm. 5.

ENOLATURO DE ACÓNITO

Y CANCHALAGUA

del Doctor Rodriguez.

Atemperante y depurativo de la sangre.

Este medicamento disminuye la plasticidad de la sangre, metodiza la circulacion, fortifica el estómago, evitando con su uso las apoplejias, y está muy recomendado en lo que se llama *vuelta de sangre*, tomando antes un ligero purgante. Se vende en Pamplona á cuatro pesetas el frasco en la Farmacia del Dr. Peña.

Anuncio.

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta extrajudicial, que se celebrará en el despacho del Procurador que suscribe el día 16 del próximo Mayo, á las diez de su mañana y en un solo lote las fincas siguientes:

1.º Una casa, calle del Costio número 12, tasada en cuatro mil pesetas.

2.º Una pieza de tierra de dos robadas en el parage llama-lo Zabimacurra, valorada en doscientas pesetas.

3.º Otra en el mismo término, de cuatro robadas, tasada en cuatrocientas pesetas.

4.º Otra en el término de Rebasate, de cinco robadas, tasada en quinientas pesetas.

5.º Otra de dos robadas en término de Iturrioch, tasada en doscientas pesetas.

6.º Otra en término de Lizasuainvidea, de siete robadas, tasada en setecientas pesetas.

7.º Otra en término de Larrainburuo, de tres robadas, tasada en trescientas pesetas.

8.º Otra en Erriburuo, de cuatro robadas, tasada en cuatrocientas pesetas.

9.º Otra en término de Morea, de siete robadas, tasada en setecientas pesetas.

10.º Otra en término de Lasterioa, de cuatro robadas, tasada en cuatrocientas pesetas.

Las fincas números uno, dos, tres, seis, siete y ocho se hallan en jurisdicción del lugar de Aiaín. Los números cuatro y cinco en el lugar de Lizasoain; el número nueve en Olza y la diez en Artarcoz.

Se previene que nó se admitirá proposicion que nó cubra el tipo de la tasacion, importante en junto SIETE MIL OCHOCIENTAS PESETAS.

El título inscrito de posesion y el certificado de libertad de gravámenes obra en poder del que suscribe.

Pamplona 29 de Abril de 1882

PABLO GARCIA.

AGUA DEL

BATUECO.

Mañana, 1.º de Mayo, se abre al público la acreditadísima fuente de este nombre.

El agua del BATUECO es su fureza y tiene en alto grado las propiedades sudoríficas, diuréticas, aperitivas y fundentes de las de su clase.

Está recomendada de muy antiguo por su eficacia contra las afecciones herpéticas y reumáticas, úlcera y vicios de varias clases, obstrucciones del bazo y del hígado, afecciones crónicas de los órganos de la respiracion, y en general contra todas las enfermedades que tienen por asiento los órganos más ó menos simpáticos del sistema cutáneo.

Las personas que van á tomarla al manantial pagan un real por día ó ocho reales por nueve días. Se expende tambien por pintas, á real una, en la misma fuente.

De seis á siete llegan todas las mañanas á esta ciudad varias mujeres con botellas de agua del BATUECO cozida en el día.

El telégrafo.

Madrid —1.º.10.45 n.

Pamplona 1.º.—11 23 n.

3 por 100 interior, al c.	30,10
Idem fin de mes	28,25
3 por 100 exterior	30,75
4 por 100 amortizable	80,10
Idem pequeños	80,25
Oblig. de ferro-carriles	57,70
Banco de España	425
Cédulas H. al 5.	100,00
Idem al 6.	102,00
Billetes H. T. de Cuba	99,00

Se han celebrado importantes sesiones en ambos Cuerpos Colegisladores.

Las noticias de Andalucía acusan una situacion muy triste.

Consolidado (Bolsin) 20 1/2

El Correspondiente



# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-  
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:

**MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.**

Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá tomarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

### SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguro temporal.*—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

*Seguros de supervivencia.*—Un joven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

### SEGUROS EN CASO DE VIDA.

*Renta vitalicia mediana.*—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede obtener un renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

*Renta vitalicia diferida.*—Un obrero previsora, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

*Capitales diferidos.*—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas; para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

*Tarifa especial para quintas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muriese antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

### SEGUROS MIXTOS.

*Seguro mixto.*—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que bonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

*Seguro á plazo fijo.*—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

### DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

**Martin, Aguado y Beorlegui.**

Zapatería 50, PAMPLONA.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos del día, en este momento acaba de regresar de Paris con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores.  
Papel tela, cuadrículado y grande en rollos para planos.  
Cajas de Matemáticas de Rusillo.  
Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Mojelos para colocarlas.  
Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.  
Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.  
Boquillas de ambar y de espuma de mar.  
Acordeones desde 50 rs. á 500, méjolos y cajas de música desde 100 rs. á 1200.  
Perfumería, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, idem de doble en cadenas, pulseras y medallones.  
Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.  
Esampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.  
Listón para hacer los marcos negros y derados; se venden por mayor.  
Sellos para ayuntamientos y particulares.  
Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para idem.  
Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

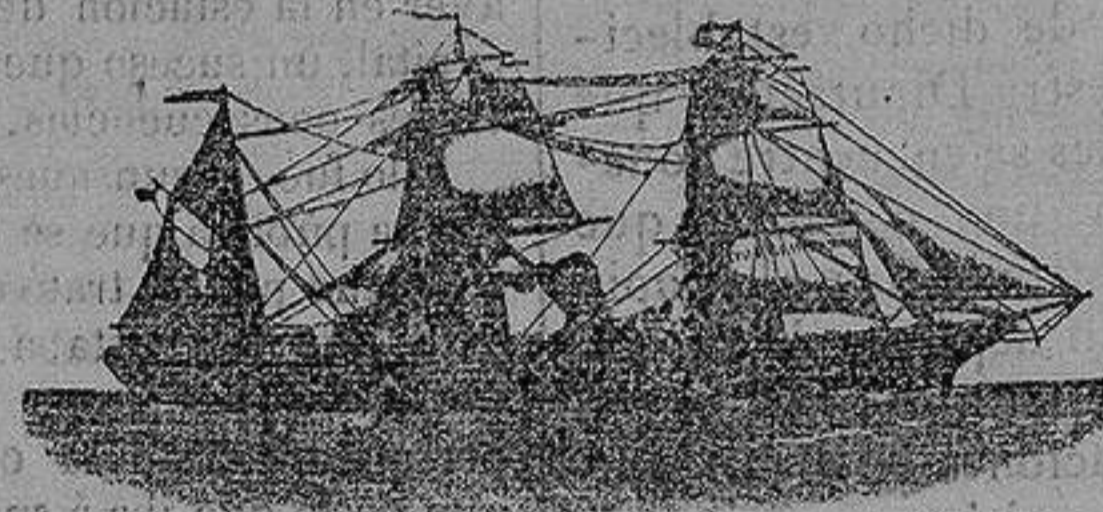
### SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.  
Armazonas de acero, concha, plata y oro.  
Gafas de teatro y campaña.  
Catalojos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.  
Termómetros desde 6 á 400 rs.—Idem de maximo y minimo idem para los señores médicos.  
Pesa-vinos de 10 á 300 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.  
Sortijas para la jaqueca.

### 25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.  
Se acaba de recibir gran novedad en papel y conchas.  
Sortijas eléctricas para la jaqueca, á 2 y medio reales Gafas de cerillas sin humo de 100 gramos. Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitador.  
Cubiertos de plata ruols á 24 reales.  
Id. de metal blanco garantido á 5 reales.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.



## VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 4 y 25	Valeucia » 5	Málaga » 7 y 27	Cádiz » 10 y 30	Santander » 20	Coruña » 21

DE CADA MES.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz toman en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz a lmiten la carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, entazan lo con servicios auxiliares de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flote corrito para los siguientes puertos:

*Litoral de Puerto Rico.*—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

*Litoral de Cuba.*—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

*América central.*—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

*Norte del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Mazatlan, Mazatlan y San Francisco de California.

*Sur del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 pesos.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

El vapor correo

### GIJON

es el destinado á salir de Cádiz para Puerto-Rico y Habana el 30 de Abril.

*Seguros.*—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra á Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

### Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas, de alta novedad, forma chinesca japonesa.

### A LOS CABALLEROS.

Bastones de mo la de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse: Casa Nogués, plaza del Castillo, número 3.

**Carnicería.** Félix Aramendía, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espendera Vacca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

### Casa de Nogués.

PLAZA DEL CASTILLO 3,  
Pamplona.

Baratura extrao lliuarla 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-graifa, Fotografia y Litografia en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 lla los Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comolor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografia, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Imprenta de L. Garcia